



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

1 de diciembre de 2025

Página 6801

SESIÓN PLENARIA

9. **Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 327, relativa a rechazar que se declare el Palacio de la Magdalena como Lugar de Memoria Histórica y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0327]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 327, relativa a rechazar que se declare el Palacio de la Magdalena como lugar de memoria histórica y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Me va a permitir que antes de desarrollar las ideas que en relación a la iniciativa que hemos presentado quiero exponer tenga unas palabras de recuerdo para una persona, amigo, pero al margen de eso que creo que fue una de las figuras políticas más relevantes de Cantabria en los años 80-90. Hablo de quien fue senador socialista Maxi Valle. Fue alcalde de Santoña en tres etapas diferentes; entre 1983 y 1988, esa fue su primera etapa, la segunda entre el 91 y el 92, la última entre 1995 y 1999.

Fue senador durante 10 años entre el 86 el 96, fue director general de Economía del Gobierno de Cantabria, entre los años 2003- 2011. Una trayectoria admirable. Yo creo que también me sirve, si me permiten ustedes, 20 segundos para poner en valor a aquella generación de santoñeses políticos de distintas ideas, de distintos partido de la transición que surgieron de aquella corporación municipal, algunos no están ; Agustín Ibáñez nos dejó en el mes de septiembre, fue diputado en esta Cámara y Delegado del Gobierno en Cantabria; Rosa Inés García, vicepresidenta en esta Cámara, Jesús Bolado Mier, diputado por UCD en la primera legislatura, luego por el Partido Demócrata Popular, los consejeros Dionisio García Cortázar y José Martínez Solaeta y otro alto cargo muy relevante en las consejerías de José Luis Gil fue Juan Andrés Berzueto. A todos ellos les hago este reconocimiento, a quienes no están y a quienes siguen, afortunadamente, con nosotros, especialmente a Maxi Valle, que quizás fue de todos ellos quien llegó más lejos, probablemente porque lo merecía por su capacidad, por su talento, por su condición de animal político. Ese recuerdo quiero dejar inscrito en el Diario de Sesiones.

Y no quiero relacionar este tema con el siguiente. No quiero que nadie tenga la más mínima duda de que utilizo este argumento para pasar al siguiente. Cierro una parte y de mi intervención ya por la siguiente, porque voy a hablar de memoria histórica.

Voy a hablar de un tema que creo que les preocupa muy poco a la gente, que en la sociedad de Cantabria y en la sociedad española tiene muy poca relevancia, pero que algunos dirigentes políticos de la izquierda nacional, particularmente de la izquierda nacional, se empeñan en promover, en exaltar, en traer permanentemente a la primera línea del debate político, probablemente con un doble objetivo. Por una parte, reescribir la historia de nuestro país, reescribirla y manipularla basándose en aspectos que sí tienen relación con la verdad, pero otros que no, escribirla y manipularla, reescribirla y manipularla; y, en segundo lugar, creo que el Gobierno de España y los dirigentes del Partido Socialista utilizan este tema con el fin de conseguir un objetivo que creo que no logran, que es desviar la atención de los temas que verdaderamente le preocupan a la sociedad española, que son los temas del presente y los retos del futuro.

Y con el fin de desviar la atención en relación a un asunto principal, que es los. todos los numerosísimos casos de corrupción que rodean al Presidente del Gobierno de España, al señor Pedro Sánchez, que han dado lugar a la condena de su fiscal general del Estado hace unos días, que han dado lugar a que se haya dictado auto de procesamiento contra las actividades de su hermano, y a quién se va a juzgar en unos meses porque se crea una plaza para él, se le adjudica a dedo por encima de otros aspirantes que podían tener más méritos, no va a trabajar y ni siquiera tributa por los ingresos que recibe de la administración extremeña.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado, cóntrese en el tema central a debatir.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Estoy diciendo, estoy diciendo que se promueve desde la Moncloa el asunto de la memoria histórica porque hay que tapar la corrupción que rodea al presidente del Gobierno de España; a su familia, a su Gobierno y a su partido. Y tiene procesado a su hermano, tiene investigado a su señora, tiene condenado a su fiscal general del Estado, tiene investigado a uno de su número dos en el partido, y tienen prisión a quien fuese un ministro de Transportes y número dos en el Partido Socialista. Es decir, esto de la memoria histórica no es una casualidad, esto tiene un objeto



DIARIO DE SESIONES

Página 6802

1 de diciembre de 2025

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

reescribir la historia y hacer desviar la atención de la sociedad española sobre los casos de corrupción que rodean al presidente del Gobierno.

En todo caso, ¿nuestra iniciativa que pretende? Mostrar nuestro rechazo, nuestra oposición a que se declare el Palacio de la Magdalena como lugar de memoria histórica ¿Por qué? Porque creemos que, si se da ese paso, se va a cometer una injusticia con la historia y una injusticia con muchas familias de víctimas de la violencia política en la etapa de la Segunda República, la Guerra Civil y la Dictadura. Una injusticia con la historia porque, independientemente de que en verdad a Campa de la Magdalena fue un campo de concentración de prisioneros, un campo de prisioneros durante la Guerra Civil, otros muchos lugares lo fueron, pero no creo que ninguno tengamos derecho a defender que ese sea el elemento que defina el Palacio de la Magdalena, que se define por ser el lugar más hermoso de la ciudad, por ser una construcción que promovieron los santanderinos mediante cuestación y apoyo recaudación del dinero popular, que regalaron a la familia real, que fue el lugar de los veranos de la familia real, residencia de la familia real durante 25 años y que además fue el lugar donde empezaron a celebrarse, y aún no hoy continúa los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, a partir de que lo promoviera Don Miguel de Unamuno.

Entonces, pretender ahora que el hecho de que allí hubiera prisioneros en los días posteriores a la entrada de uno de los bancos en Santander de la Guerra Civil sea lo que defina que el lugar me parece que es una auténtica injusticia con la historia y ensombrecer lo que es verdaderamente ese lugar y lo que significa la sociedad de Cantabria, lo que significa para el conjunto de los cántabros.

Pero además es una injusticia con muchas familias, en la Campa de la Magdalena hubo un campo de prisioneros y, desgraciadamente allí perdieron la vida siete personas, muchísimas, muchísimas. Siete personas que murieron, no fueron fusiladas, en otros lugares y hubo fusilamientos allí no, siete personas que perdieron la vida pues porque estaban recluidos, probablemente, unas condiciones de salud muy malas, mal alimentados, por muchas razones. Siete personas perdieron la vida, muchísimas, eh, muchísimas, siete.

No muy lejos de allí estaba atracado el barco prisión Alfonso Pérez y en una mañana, entraron a la una del mediodía y estuvieron hasta las seis de la tarde haciendo aquella carnicería, mataron, asesinaron, a punta de pistola a 156 personas que no tenían ninguna implicación en la guerra ni en la dictadura que hubo luego, porque los tuvieron en los dos o tres primeros días del estallido del conflicto, por sus ideas, por sus creencias y por sus valores. Asesinaron a 156 personas, es decir, y declaramos lugar de memoria histórica el Palacio de la magdalena donde no hubo ningún preso, por cierto, pero porque allí al lado un campo de prisioneros donde murieron siete personas, y no declaramos lugar de memoria histórica el punto en donde estuvo amarrado el buque prisión Alfonso Pérez, donde un señor de una checa, entró una mañana allí a la una del mediodía y mató a 156 personas ¿cómo se puede promover semejante insulto a la memoria de la historia y a la memoria de las víctimas? o el lugar en la calle del sol, donde estuvo la checa de este caballero, llamado Manuel Neila militante de un sindicato y un partido no voy a decir cuál, porque siempre digo ni los sindicatos ni los partidos ni las organizaciones no cometan delitos, los cometen las personas, los cometen las personas, los cometen, otros no los cometen.

Quiero decir que en la calle del sol hubo una checa donde un señor que se llamaba Manuel Neila montó una checa y el responsable de la ejecución en de cuatrocientas personas, o sea, ¿eso no merece una placa de lugar de memoria histórica y lo merece el otro?

Bien quiero decir que esto se enmarca en algo más amplio, que es todo este proyecto de la memoria histórica, que tiene por objeto exclusivamente enterrar el espíritu de la transición la concordia que se estableció entre los españoles de todas las ideas políticas durante los años de la transición y que dio lugar a la aprobación de la Constitución del 78, enterrar el espíritu de la transición y reabrir heridas conflictos, y además, establecer víctimas de primera y de segunda a una se les rinden homenajes a otras no.

Por último, quiero reivindicar el derecho de este Parlamento a legislar sobre memoria histórica o a derogar la legislación existente, el mismo derecho que tuvo la misma legitimidad que tuvo el Parlamento de Cantabria para aprobar la ley 8 o 4/2011, de 18 de noviembre, tiene para tres años, después de derogarla, el mismo derecho y tan constitucional es nuestra vida a partir del 18 de noviembre del 21 como hoy, como el 16 de noviembre del 21, el mismo derecho y el mismo derecho tiene esta comunidad autónoma para legislar, que para no legislar, para disponer de una legislación específica, regional sobre memoria histórica como para estar en las mismas circunstancias que la región de Murcia o la comunidad de Castilla-la mancha, que no tienen ley.

Ese es el espíritu de nuestra iniciativa y para ello pido el apoyo de esta Cámara.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

1 de diciembre de 2025

Página 6803

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Por supuesto que vamos a votar a favor de esta proposición. Es el único camino para frenar la manipulación histórica y mediática del Gobierno de Sánchez y sus socios, y nuestro sí a la iniciativa es un no rotundo al programa de ingeniería social que, por si alguno de ustedes no se ha dado cuenta, estamos presenciando también con esta iniciativa, que afecta al palacio de La Magdalena.

No pretende en un acto de reparación es el manual práctico de cómo se utiliza el poder para controlar, la mente de una nación.

Miren, la iniciativa de esta izquierda, que muestra su cara revanchista, es la imposición de la amnesia selectiva. Además, crea, como usted bien ha dicho, una jerarquía obscena entre las víctimas, pero fíjense que lo que se hace es aplicar con precisión quirúrgica les diría yo las técnicas de control de masas que ya denunciaba Noam Chomsky.

La distracción, la primera es la distracción, debatir sobre acontecimientos de hace casi 90 años para desviar la atención y usted ha puesto muchos ejemplos que no voy a repetir, pero además yo le añado la situación de muchas familias y empresas los problemas de acceso a la vivienda, el futuro de los jóvenes, la crisis institucional de España no vamos a caer en la trampa.

El segundo, una técnica es crear problemas para ofrecer soluciones. El Gobierno ha fabricado la crisis de la memoria para imponernos esa ley sectaria financiará con dinero público que, como usted muy bien ha dicho aquí hemos derogado. Es una forma de imponer su verdad y de justificar su macabro intervencionismo ideológico.

Vamos con la tercera técnica, que es utilizar las emociones. Hablan de las heridas, del sufrimiento claro se ve que las familias del Alfonso Pérez pues no, no, no deben sufrir igual queda fuera la ruta de las checas del terror, yo les propongo la plaza de los cinco presidentes de España asesinados curiosamente todos por la izquierda, la placa que acredite los usos de este Parlamento donde aquí estamos no Pues claro, porque como estamos hablando de memoria, hablemos de todas las memorias. Porque solo unas víctimas y no todas.

Y luego esta otra técnica que es la de la gradualidad, es decir esto de la Memoria Histórica, este pensamiento único, la demolición de monumentos, la rescritura se ha ido haciendo a cuentagotas, no sé si se han dado ustedes cuenta, pero aquí tenemos a la alcaldesa de Santander, que ha sucumbido a contentar a la izquierda, con el cambio de calles amenazada, eso sí por la fiscalía, pero bueno, con el cambio de calles amenazada, eso sí por la fiscalía, pero bueno, tal vez podría haber contestado de la misma manera, yo le propongo por qué no pone usted nombres como calle de los mártires del Alfonso Pérez o si lo prefiere, calle del 27 de diciembre de 1936, o la plaza de las víctimas de las checas, la calle de los Despeñaperros, de cabo mayor, la calle, de los asesinatos olvidados en la segunda república.

No olviden esto porque hay muchas víctimas, olvidadas, porque no les pilló la contienda, pero son también víctimas todos los derivados de aquella violencia política que antecedió y que desencadenó la Guerra Civil.

Pero nosotros hubiéramos traído nombres, como el paseo de la concordia robada, la avenida de la reconciliación muchos nombres de ese tipo.

¿Qué se hace en las técnicas de manipulación? mantener al público en la ignorancia, ocultar deliberadamente, los crímenes del bando al que ellos representan y borrar el relato de esas atrocidades como aquí se han citado las cometidas por las checas.

Basta ya, basta ya, señores de la izquierda, de lecciones de moralidad y de paz por parte de un partido cuya historia no hace falta que se lo diga, está plagada de criminalidad y por eso he nombrado ese magnicidio que no se va a borrar y que fueron precisamente la izquierda radical, la anarquista y el socialismo, quienes asesinaron a los presidentes del Gobierno y también al jefe de la oposición y les hablo de Juan Prim, de Antonio Cánovas del Castillo, de José Canalejas, de Eduardo Dato, de Luis Carrero Blanco o el secuestro y asesinato de José Calvo Sotelo en 1936, la izquierda, que asesinó a 5 presidentes de España y al líder de la oposición, ¿qué hace como otra de las técnicas de manipulación básicas? pues complacerse con la mediocridad, es decir, dirigirse al público como si fuéramos todos infantes necesitamos que nos diga al Gobierno cómo hay que pensar, ustedes no son lo suficientemente maduros, piensa la izquierda para decidir sobre su ley y por eso, porque no somos maduros, señor Fernández, es por lo que han recurrido que hayamos ejercido el derecho que tenemos los diputados a votar para derogar una ley, y ahí estamos. Es que no tenemos la madurez suficiente, solo la tienen ellos.

Hay otra estrategia muy importante, que es la de diferir, diferir las medidas nos quieren imponer un dolor aplazado, una guerra que ya se cerró, pero hay que mantenerla viva a través de la división y el control, y además reforzar nuestra culpabilidad para justificar la purga histórica.

De modo que claro que hay que votar sí por cierto, por cierto, ¿saben ustedes que los primeros campos de concentración que hubo en España fueron los de la Segunda República? curioso, pero esto ¿a qué nos enseñan los colegios? pues así fue, eso fueron los primeros campos, exactamente igual que la ley de vagos y maleantes es del 33 es de Manuel Azaña, aunque, aunque parezca que solo vale para un periodo de la historia todas estas cosas, claro que sí hay que contarlas, pero hay que contarlas, como bien ha dicho, para todos, para todos, porque lo contrario es sectarismo puro y duro y vergonzante.

De modo que si a esta proposición no de ley no a la manipulación y sí a la cultura, ya que empiecen a contar más todo lo que hay que contar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muchas gracias, presidenta.

Sr. Fernández, le agradezco las palabras por Maxi Valle un en gran político, pero sobre todo una buena persona.

Y comienzo si le preocupa muy poco a la gente este tema, como ha dicho en esta tribuna antes, porque lo trae usted a este Pleno, si le preocupa poco no habría ninguna necesidad, no según sus propias palabras y miren, yo creo que hay una, una derecha europea, una derecha moderna como la CDU de Merkel o de Merz en este en este tiempo y luego hay una derecha en España que sigue en blanco y negro, que es la suya, la del Partido Popular. Una como la alemana, que va Guernica a pedir perdón por la masacre de la Legión Cónsdor y otra en España que siguen sin capaz, sin ser capaces de romper con sus complejos históricos.

Mire, el Partido Popular ha presentado una PNL hoy que con todo el respeto debo decir que no solo es errónea, sino que es profundamente injusta. El Partido Popular pretende con esta PNL, además de volver a atacar las leyes de memoria histórica, tanto autonómica como la española, minimizar el sufrimiento de las víctimas del franquismo ¿no? y, como ya es costumbre en este partido heredero de Manuel Fraga, por cierto, un ministro de Franco utiliza el repetido mantra que son tres cosas: que la memoria histórica divide, que la memoria histórica humilla y que la memoria histórica manipula.

Y que realmente divide es el olvido, lo que divide es el silencio ante el sufrimiento de miles de personas, de miles de personas, porque eran personas que fueron encarceladas, que fueron torturadas y que fueron asesinadas sin juicio, sin derecho alguno, Sra. Díaz, usted que es letrada. Lo que divide es la negativa a reconocer que ese dolor existió, que ese sufrimiento fue real, que no fue un invento, nos están pidiendo que sigamos callando la memoria de aquellos que fueron torturados y aniquilados, porque eso es lo que ocurrió en la Magdalena, Sr. Fernández, la gente conoce que fue un lugar de verano real como usted dice, también un lugar de la cultura y el saber académico gracias a los cursos de verano, de la de la UIMP, inspirados por cierto en La República y por la actuación de La Barraca, la compañía de Lorca otro gran español asesinado por el franquismo, Sr. Fernández.

Pero la Magdalena no fue eso, la Península de la Magdalena fue un campo de concentración, sí, un campo de concentración que además sirvió como modelo para que se repitiera en el resto del Estado, que luego se extendió por toda España, donde miles de personas fueron hacinadas en condiciones inhumanas despojadas de su libertad, de su dignidad y en muchos casos, como usted se ha dicho, de su propia vida. Por tanto, los eufemismos con los que intentan minimizar siempre, pues que es que me parecen un insulto a la memoria de aquellos que padecieron esa represión y, sobre todo, también de sus descendientes.

Hacinamiento, hambre, batallones de trabajo forzado, cuerpos abandonados en la playa, ejecuciones sin juicio. Esto no se puede llamar de otra manera, que no sea crimen contra la humanidad, y no lo digo yo, esto lo dicen los informes y lo dicen las investigaciones.

La reconciliación, como ya le he dicho más veces, no nace del olvido sino del reconocimiento y del respeto a la verdad y en una democracia plena no se tapa los errores del pasado; el reconocimiento de La Magdalena como lugar de la memoria, es un acto de justicia, un acto democrático y rechazando no nos hace un favor a nadie ni a la sociedad, pero tampoco a la democracia. Y enfrentarse a su historia por dolorosa que sea, y ésta lo es mucho es aprender de ella, y eso es lo que hace grande a una sociedad.

¿Y por qué España tiene que ser distinta? ¿por qué seguir escondiendo los crímenes bajo la alfombra? En toda Europa lo hacen aquí parece que somos distintos, a mí lo que me parece es que su olvido es selectivo y eso perpetúa constantemente la injusticia.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

1 de diciembre de 2025

Página 6805

Y en la Guerra Civil hubo dos bandos, sí, hubo muchos asesinatos y heridos por todos, sí; pero solo las víctimas de uno de ellos son las que ya fueron reconocidas y reparadas con pensiones, con condecoraciones, con exhumaciones y como homenajes por el propio franquismo. No había pueblo, no había pueblo, y ustedes lo saben sin una Cruz de los Caídos que decía por Dios y por España, caídos por Dios y por España; y, por otro lado, hubo un bando que, además de perder la democracia y la guerra, le fue arrancada la dignidad, la memoria y también la justicia.

¿Y quién puede estar en contra de que se reconozca ese sufrimiento de aquellos que fueron perseguidos, encarcelados, torturados y asesinados? Yo creo que a nadie ¿no? Pero escúcheme bien Sr. Fernández nadie, repito nadie impide reconocer a víctimas de la violencia solo por ser de un bando determinado, nadie, nadie pide ignorar el sufrimiento de unos y de otros porque eso solo lo hizo ya el franquismo que era un régimen, por cierto, ilegal e ilegítimo.

Si tienen propuestas de dignificación, como ha dicho aquí y ha dicho en reiteradas ocasiones desde que se habla aquí desde que se aprobó la Ley de Memoria Histórica e incluso antes en los debates de otras víctimas, como las del Alfonso Pérez ¿por qué no lo ha hecho ya? Haga la propuesta, nadie se lo impide, y la Ley de Memoria Histórica tampoco se lo impide, Sr. Fernández.

Pero si, además, es que le insisto, ya que hablaba de la calle del Sol antes, es que la calle del Sol, el edificio es propiedad del Gobierno de Cantabria, pues hagan ustedes algo, inste al Gobierno de Cantabria que haga algo, pero tampoco lo hace. Quiero recordarles además que cuando los socialistas hemos estado en el gobierno, al primero y único que se sacó de una fosa fue a un alcalde pedaleo franquista de Sotres, insistió, un alcalde pedaleo franquista, a Eloy Campillo, que fue asesinado por el Maquis en los Picos de Europa. Fíjense ustedes si somos sectarios, así que dejen de mentir y manipular una y otra vez.

La memoria democrática es la manera de asegurar que nunca más en España, en Cantabria, en La Magdalena, en Santander haya víctimas por pensar diferente y esto no va contra nadie Sr. Fernández, esto es para todos, para todas y ni es sectaria, ni divide, lo que hace es reparar a unos, a otros y a todos y los sectarios yo creo que son ustedes.

Y voy a terminar con una cita de Luis García Montero, que dice que "Hace visible lo que durante demasiado tiempo quedó oculto" La memoria democrática no solo es una tarea del pasado, es una forma de cuidar el presente de cuidarnos y fortalecer la confianza en lo público.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señorías.

Volvemos aquí a hablar de memoria, de dignidad, de respeto, de democracia y miren Sr. Fernández yo estoy de acuerdo con usted desde posturas diferentes y así lo hemos defendido. Nuestro Parlamento tiene tanta capacidad para regular la ley, una ley de memoria, como capacidad para derogar esa misma ley creo que en eso vamos a estar de acuerdo y el Tribunal Constitucional decidirá me imagino que en ese que en ese sentido.

Sin embargo, en la aplicación de esa ley también tenemos que estar de acuerdo, y mientras el Tribunal Constitucional hasta cuando el Tribunal Constitucional no derogue esa norma, como espero que ocurra por esto que acabo de decirle, esa ley está plenamente vigente en Cantabria y, entonces los gobiernos tienen que cumplir las leyes, los gobiernos tienen que respetar las voluntades de los ciudadanos expresadas en el Parlamento.

Miren, yo no creo que se describa la historia reconociendo que en la Campa de la Magdalena hubo un campo de concentración, creo que se cuenta la historia y creo que el problema está en lo contrario, en no contarla. Creo que el problema está, yo no conozco que la gente esté enfrentada por la calle por el hecho en sí de que se reconozca que la Campa de la Magdalena fue un lugar donde se produjeron actos atroces, igual que tampoco entiendo que si ustedes consideran que como lo considero yo también que lo del Alfonso Pérez fue un asesinato injustificable, no se intente que el muelle donde estuvo atracado el Alfonso Pérez se reconozca como lugar de memoria histórica ¡claro que sí!

Pero fíjense, se les ha olvidado a todos, se les ha olvidado a todos y me duele y me duele, porque el día antes, 70 personas en el Barrio Obrero del Rey fueron asesinadas por la aviación nazi después de que una mala persona, lo siento el general Queipo de Llano anunciara que mandaba a Santander un regalo de Navidad. Esas 70 personas podrían tener su lugar de memoria histórica.

Y he de decir, pensé que lo iban a tener, pensé que el ayuntamiento de Santander, después de haber gastado miles de euros en arreglar el Barrio Obrero del Rey, iba a ponerles una placa, porque ustedes dirán ustedes dirán, ya pero es que los del Alfonso Pérez no, sí, los del Alfonso Pérez sí la tienen; vayan ustedes a la iglesia del Cristo y verán cómo están los

nombres de los 160 asesinados, que fueron a una fosa común en Ciriego y fueron sacados en el 39 y enterrados dignamente en la iglesia de la catedral. Ellos sí tienen reconocimiento, ellos sí han tenido un lugar donde ser enterrados.

Miren, la ley de memoria histórica tiene que servir para que los jóvenes, para que las nuevas generaciones conozcan la historia, toda la historia. Yo no he visto enfrentamientos en Miera, cuando se ha sacado esta semana a tres guerrilleros, para que sean enterrados por sus familias. Solo he visto la alegría de las familias y la dignidad reconocida de las familias, al ver como habían podido localizar a sus fallecidos y llevarlos a enterrar.

He de decir que eso usted, Sr. Fernández, dijo aquí que lo iba a hacer el Gobierno de Cantabria. Dijo que, aunque no hubiera ley, ustedes iban a seguir con las exhumaciones, y no lo han hecho, y eso tengo que decírselo.

Eso me duele ¿Por qué? Porque aquí lo que estamos hablando es de la memoria de todos, no de la de un bando o de la de otro, de la de todos. Y aquellos guerrilleros que estaban enterrados en Mirones, aquellos, tienen la misma, tienen la misma dignidad, tienen el mismo derecho a que el Gobierno de Cantabria dedique sus fondos a aplicar la ley vigente a día de hoy y avance en ese sentido.

Si ustedes quieren que el puerto donde se ha atracó el Alfonso Pérez, que el barrio obrero del Rey sean lugares de memoria histórica, contarán con el apoyo de los regionalistas, pero no intenten quitar de la historia lo que ocurrió, y lo que ocurrió es que en la campa de la Magdalena hubo un campo de concentración, donde se vulneraron los derechos de españoles, y donde murieron personas, a las que hay que reconocer y a las que hay que contar a las generaciones futuras su situación, también la de los demás.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me alegra escuchar que VOX va a votar a favor porque ya tenía mis dudas. Es decir, está usted tan identificada con el Partido Socialista que tenía mis dudas, es decir, creo que es la primera vez en toda la mañana que no vota usted lo mismo que el PSOE. Bien, me alegro, me alegro, pero la veo muy implicada... (murmurillo)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor. Cada uno ha tenido su tiempo para expresarse.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... con el Partido Socialista y tenía mis dudas. Bien, aclararle, señora al margen de esta broma, aclararle que la alcaldesa de Santander ha tenido que tomar determinadas iniciativas bajo la presión de una amenaza de denuncia por falta a la fiscalía, no porque ella quiera participar de este juego que consiste en establecer víctimas de primera y de segunda, reabrir las heridas, volver a traer esto permanentemente al debate de la actualidad para reescribir 90 años.

No, no, yo no he promovido la declaración del Palacio de la Magdalena como lugar de memoria histórica. Es su presidente, el Gobierno Sánchez para tapar la corrupción que tienen casa, su ministro Ángel Víctor Torres, para tapar dejar de dar las explicaciones que tendrían que dar, por su implicación en el escándalo de las mascarillas y a lo mejor alguna compañera suya del partido de aquí que trata de ganar puntos para ver si en la próxima candidatura regional tiene un hueco, que a lo mejor también va por ahí el tema. No voy a decir más.

Bien, bueno, su discurso, señor Iglesias, señor portavoz del Partido Socialista, a mí me parece tan lamentable como siempre, a mí me gusta oír a gente del socialismo de la transición, defender los acuerdos de la concordia de la transición. Usted no está nada de eso. El Partido Socialista que hoy no está nada de eso. Es decir, en 5 minutos que ha estado aquí, es decir, dice, es para reconocer a las víctimas que sufrieron del franquismo. Vale, ¿y los demás no sufrieron? ¿Y los Alfonso Pérez 156 no tienen familias?

Es decir, es que usted no tiene nunca jamás una palabra de reconocimiento hacia nadie que no sea de su bando, y esto es lo verdaderamente triste de todo esto. Y no diga, no, promueva usted una declaración, una placa para los del barco prisión Alfonso Pérez o para los de (...). Si no queremos lo que no queremos, se puede poner una placa aquí y allí, lo que no queremos es que este país, esta región, en lugar de estar mirando al futuro, a los retos del futuro, a lo que preocupa a la gente, siga mirando para atrás, a la guerra civil, porque algunos tengan la necesidad de superar no sé qué complejos que tienen instalados, bueno, pues en las cabezas o en las familias.

Dice que tendría que hacer el Partido Popular como Europa, como en Europa. Sí, como hizo De Gaulle en Francia, el día que entró en París y hubo las primeras persecuciones contra gente, que colaboró en la red, en el régimen de Vichy lo paró en seco, y dijo que de ninguna manera la cuarta república podría construirse mediante la reedición de nuevos



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 1)

1 de diciembre de 2025

Página 6807

enfrentamientos entre los franceses. Eso hizo De Gaulle, no sé si sabe quiénes, porque ya tengo mis dudas. Pero eso hizo De Gaulle, no lo que están haciendo ustedes aquí que reescribir la historia.

Por último, muy brevemente. Señor Hernando, estoy básicamente de acuerdo con usted. Contar la historia, que la cuenten los historiadores. Malo es cuando en un país y en una sociedad quien cuenta la historia son los políticos. Como malo es cuando en un país, en una sociedad quien decide quién entra en la cárcel y quién no, quien tiene que cumplir la ley y que no, no es un juez, sino el presidente del Gobierno desde la Moncloa. ¡Muy malo, muy malo!

Segundo, y último, porque no dispongo de más tiempo. Comparto con usted, podemos estar, discutir o debatir si usted cree que tiene que haber una ley regional de memoria histórica, o no tiene que haber. Podemos discutirlo sin ningún problema, con todo el respeto. Pero este parlamento, el mismo derecho que tuvo en noviembre del 21 para aprobar la ley regional, tiene hoy para derogarla. Y esta comunidad autónoma tiene el mismo derecho que en Murcia y Castilla-La Mancha de decidir si quiere una ley o no la quiere.

Y, además aquí no se ha engañado a nadie. Nosotros lo llevamos en el programa electoral, fue un compromiso mío, durante, mí, personal durante la tramitación de la ley de la presidenta Buruaga en la campaña, y esto es lo que sometimos al criterio de los ciudadanos, y opinaron como opinaron. Luego, pedimos respeto para la decisión de este parlamento de derogar una ley que solo pretende enfrentar, reabrir heridas, dividir, que es lo que quiere este Partido Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No todos los socialistas, pero si este partido socialista, la dirección de este partido socialista de Cantabria y de España, tan venida a menos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 327.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos. Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Trece votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 327, por dieciocho votos a favor y trece en contra.

Se suspende la sesión y se retoma a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y ocho minutos)